



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
<b>PINTURA</b>				
DESCRIPCIÓN:				
<p><b>EL TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA PINTURA TE PROPORCIONA LOS ELEMENTOS ARTÍSTICOS PARA EXPLORAR Y DESARROLLAR SUS HABILIDADES, CREATIVIDAD, TALENTO Y SENSIBILIDAD HACIA LAS MANIFESTACIONES DE LA EXPRESIÓN HUMANA A TRAVÉS DE LA PERCEPCIÓN DE FORMAS Y COLORES, INCREMENTANDO TU FORMACIÓN POR MEDIO DEL RAZONAMIENTO</b></p>				
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>El fundamento legal para dicha actividad lo encontramos marcado claramente en el <b>BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHICULOAPAN 2019, EN EL CAPITULO III DE LOS FINES DEL MUNICIPIO, en su ARTICULO XVI.- QUE A LA LETRA DICE: LA ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO SE DIRIGE A LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES SIGUIENTES.</b></p> <p>Fracción VIII.- Promover una educación integral para el desarrollo pleno del individuo en la sociedad.</p> <p>Fracción X que dice: Promover el desarrollo cultural, social, económico y deportivo, para garantizar un equilibrio adecuado entre los habitantes del municipio, a efecto de cultivar los valores morales e integración de la familia.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		SE MANEJA EL ACCESO AL TALLER TRAMITANDO LA CREDECIAL SIN COSTO		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS <sup>anotar</sup> con número la cantidad de copias:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
2 Fotografías tamaño infantil		SI	-	<p><b>BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHICULOAPAN 2019, EN EL CAPITULO III DE LOS FINES DEL MUNICIPIO, en su ARTICULO XVI.- QUE A LA LETRA DICE: LA ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO SE DIRIGE A LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES SIGUIENTES.</b></p> <p>Fracción VIII.- Promover una educación integral para el desarrollo pleno del individuo en la sociedad.</p> <p>Fracción X que dice: Promover el desarrollo cultural, social, económico y deportivo, para garantizar un equilibrio adecuado entre los habitantes del municipio, a efecto de cultivar los valores morales e integración de la familia.</p>
1 Copia de credencial de lector		SI	1	
1 Copia del comprobante de domicilio		SI	1	
1 Croquis de domicilio		SI	-	
1 INE Copia del fador		SI	1	
1 INE Padre o tutor en (menores de edad)		SI	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS
COSTO:		<b>\$ NO APLICA</b>		
FORMA DE PAGO:		N/A <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		<b>NO APLICA</b>		
OTRAS ALTERNATIVAS:		<b>NO APLICA</b>		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		<b>ESTAR INTERESADOS EN EL TALLER Y EL MANEJO DE LA PINTURA</b>		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS				EDUCACION Y CULTURA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		EMANUEL ISAÍAS VENTURA MATÍAS			
DOMICILIO:	CALLE:	TIERRA Y LIBERTAD		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	EMILIANO ZAPATA		MUNICIPIO:	SAN VICENTE CHICOLOAPAN	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		MARTES Y JUEVES DE 10 AM A 12 AM		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	88407038		1060		coordinacionbibliotecas@chicoloapan.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	SAN VICENTE CHICOLOAPAN				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>A QUE EDAD PUEDEN INGRESAR AL TALLER</b>				
RESPUESTA:	A PARTIR DE LOS 6 AÑOS EN ADELANTE				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	HAY QUE TRAER MATERIAL				
RESPUESTA:	SI HAY QUE TRAER PREVIAMENTE SU MATERIAL DE TRABAJO EN CASO DE NO TENERLOS SE LES PUEDE PRESTAR MATERIAL EN LO QUE VAN ADQUIRIENDO SU MATERIAL DE TRABAJO YA QUE ES PERSONAL CADA INSTRUMENTO A OCUPAR				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PUEDEN ENTRAR LOS PAPAS				
RESPUESTA:	SI LOS PADRES TAMBIÉN PUEDEN INGRESAR AL TALLER APOYANDO AL NIÑO O JOVEN, COLABORANDO EN LA ACTIVIDAD				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ENRIQUE GARCÍA TORRES	EMANUEL ISAÍAS VENTURA MATÍAS	25/ MARZO /2020
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

